

don, para que en union de los nombrados en 1887 que quedan, se complete dicha Junta Provincial que ha de actuar para la formacion del departamento de Huembles, del año 1888 a 89 y siguientes, y S. S. dando cumplimiento a los ordenes de la superioridad acuerdan cesen en sus cargos los Peritos nombrados en 1879 que son los siguientes

Categorías Por la Administracion

1 ^a	D. Sebastian Lopez Loto	} Vecinos
2 ^a	" Agustín Marco Lopez	
2 ^a	" Diego de Pineda Espada	
2 ^a	" Segundo Ciller y Vitero	
3 ^a	" Juan Goralde Soule	

Suplentes.

2 ^a	" Esteban Navarrete Navarro	} Vecinos
2 ^a	" Pedro Serafin Navarrete	
1 ^a	" Martin Sanchez Sanguero	

Por el Ayuntamiento.

1 ^a	" Juan Garcia Martner	} Vecinos
2 ^a	" Juan Navarrete Fernandez	
1 ^a	" Juan de Pineda Canete	
2 ^a	" Juan Ant. Navarrete	

Suplentes.

1 ^a	" Pedro Goralde Soule	} Vecinos
2 ^a	" Antonio Man Rodriguez	

Peritos que deben continuar por haber sido nombrados en sus respectivos ordenes

